



CIRCULAR N° 010 - Dirección

Estimados apoderados:

El Pase Escolar (TNE) es un beneficio que el Estado entrega a los estudiantes desde 5° Básico hasta IV Medio, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados reconocidos por JUNAEB, entre otros.

Los alumnos de colegios particulares pagados pueden optar a este beneficio **siempre y cuando** sus familias tengan un ingreso per cápita que no supere los \$352.743.-

Para postular, deben enviar a Segreteria Scolastica (mrossi@scuola.cl), hasta el viernes 31 de marzo, lo siguiente:

- Declaración Jurada **Notariada** (sólo se acepta [esta versión](#)).
- Declaración de renta, **formulario 22** (si ambos padres o tutores perciben ingresos, se debe presentar un formulario por cada uno).

La documentación requerida debe ser presentada tanto para solicitar la TNE por **primera vez**, como también para aquellos alumnos que ya cuentan con su tarjeta y necesitan **revalidarla o reponerla** este año.

Una vez presentada la solicitud, nos contactaremos vía email indicando los pasos a seguir.

Les saluda atentamente,

La Dirección

Santiago, 10 de marzo 2023.